ACTA DE SESION DE CABILDO
EXTRAORDINARIA 002
SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA.

En Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las Once horas del día **Ocho de Enero del año dos mil Veintidós**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los(as) ciudadanos (as): **VALERIA NIETO REYNOSO**, Presidenta Municipal; **MARCELO CASTILLO ZUÑIGA,** Síndico Único; **EDNA PIÑEYRO DE LA O**, Regidora Primera; **JOSE ROLANDO MORENO URIBE,** Regidor Segundo; **OSCAR RODRIGUEZ MONTIEL,** Regidor Tercero; **REYNA SARAITH VALDEZ RAMIREZ**, Regidora Cuarta y **LUIS ALFREDO DIAZ AVILES**, Regidor Quinto, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la Secretaria del H. Ayuntamiento PROFESORA ARACELI CASTILLO REYES, con derecho solo a voz, para celebrar la Sesión de Cabildo a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La Ciudadana Presidenta Municipal, VALERIA NIETO REYNOSO, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la **Orden del Día**, misma que se conforma de los siguientes puntos:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.

2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

4.- PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACION PARA ELIMINAR DE ESTE MUNICIPIO EL RASTRO MUNICIPAL UBICADO EN ESTA CIUDAD.

5.- CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. - Acto seguido, la ciudadana VALERIA NIETO REYNOSO, Presidenta Municipal Constitucional, instruyó a la Secretaria del H. Ayuntamiento Profesora Araceli Castillo Reyes, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el articulo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

Oscar Rdz. Montiel Saraith Epiñeyro De la O

ACTA DE SESION DE CABILDO
EXTRAORDINARIA 002

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – La ciudadana VALERIA NIETO REYNOSO, Presidenta Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

TERCERO. - LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. - La ciudadana VALERIA NIETO REYNOSO, Presidenta Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.

CUARTO. - PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACION PARA ELIMINAR DE ESTE MUNICIPIO EL RASTRO MUNICIPAL UBICADO EN ESTA CIUDAD.- En cumplimiento a este punto, hace uso de la palabra la ciudadana VALERIA NIETO REYNOSO, Presidenta Municipal, quien manifiesta a los miembros del Cabildo, que la Laguna de Pueblo Viejo, es de gran importancia para este Municipio, pues es una gran fuente de ingreso para muchas familias Pueblovejences, que dependen de sus productos, así mismo es considerada un atractivo turístico de este lugar, motivo por el cual propone al Cabildo quitar de este Municipio las instalaciones del rastro, ya que su funcionamiento causa contaminación a la Laguna con el fluido de los desechos y los productos químicos que usan para la limpieza, considerando también que ha frenado el desarrollo turístico y la infraestructura en nuestro Municipio, debido a que este centro de matanza no está ubicado en el lugar adecuado para esta actividad. Cabe hacer mención que esta Autoridad Municipal tiene como principal objetivo cuidar sus recursos naturales y se fundamenta en el Artículo 55 Fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que a letra dice: El Ayuntamiento deberá vigilar que los centros de abasto, mercados y rastros reúnan las condiciones higiénicas necesarias. Por lo tanto el rastro que se ubica en esta Ciudad no cuenta con las condiciones, ni el lugar apropiado, ya que sus desechos contaminan nuestra laguna y el entorno natural de este Municipio.

Oscar Pdz. Montiel Esmeyro De la O

ACTA DE SESION DE CABILDO
EXTRAORDINARIA 002

Hecho lo anterior, la ciudadana VALERIA NIETO REYNOSO, Presidenta Municipal, solicita a los presentes emitan su opinión respecto a la propuesta presentada, por lo que después de diversos puntos de vista, opiniones relacionados al tema y al no haber ninguna objeción, manifiesta que, por las razones expuestas, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que por unanimidad de votos se toma el siguiente:

ACUERDO: EL H. CABILDO APRUEBA ELIMINAR LAS INSTALACIONES DEL RASTRO MUNICIPAL, POR CONSIDERARSE FUENTE DE CONTAMINACION PARA LA LAGUNA DE PUEBLO VIEJO Y EL ENTORNO NATURAL DEL MUNICIPIO.

QUINTO. - CLAUSURA. - No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las doce horas diez minutos del día Ocho de Enero del año dos mil veintidós. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante la ciudadana Secretaria del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2022 - 2025
SINDICO

C. VALERIA NIETO REYNOSO.
PRESIDENTA MUNICIPAL.

C. MARCELO CASTILLO ZUÑIGA.
SÍNDICO UNICO.

C. EDNA PIÑEYRO DE LA O.
REGIDORA PRIMERA.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2022 - 2025
PRIMER REGIDOR

C. JOSE ROLANDO MORENO URIBE.
REGIDOR SEGUNDO.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER
2022 - 2025
SEGUNDO REGIDOR

C. OSCAR RODRIGUEZ MONTIEL.
REGIDOR TERCERO.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER
2022 - 2025
TERCER REGIDOR

C. REYNA SARAITH VALDEZ RAMIREZ.
REGIDORA CUARTA.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER
2022 - 2025
CUARTO REGIDOR

C. LUIS ALFREDO DIAZ AVILES.
REGIDOR QUINTO.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2022 - 2025
QUINTO REGIDOR

C. PROFA. ARACELI CASTILLO REYES.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.